

INFOGRAFÍA

CANASTA ESCOLAR

La canasta de productos escolares aumentó un 27,8% respecto al ciclo lectivo 2017 y más de un 115% respecto a dos años atrás.



Autoridades
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE AVELLANEDA

RECTOR

Ing. Jorge Calzoni

SECRETARIA GENERAL

A cargo de la Coordinación del
Observatorio de Políticas Públicas

Dra. Patricia Domench

COORDINADOR

Módulo Política Económica

Mg. Santiago Fraschina

RESUMEN EJECUTIVO

- Conocido el dato del mes de enero del índice de precios al consumidor, se confirma la presunción de rigidez a la baja en el IPC. La imposibilidad de quebrar el piso del 1,5%, incluso en meses de baja dispersión estacional, implica un reajuste en las herramientas utilizadas.
- Buena parte de la razón de este fenómeno se encuentra en el componente inercial del proceso inflacionario. El mismo, a su vez, está fuertemente influido por el proceso de puja distributiva.
- Uno de los fenómenos sintomáticos de la influencia de la historia pasada sobre la evolución actual y futura de los precios son los segmentos de demanda elástica. Esto es, aquellos segmentos de bienes y servicios que pueden ser postergados o reemplazos conforme suben sus precios.
- Una de las características de los regímenes de alta inflación estructural es que aún en estos sectores, que ven altamente menguada su demanda por efecto del alza generalizada de precios, se verifica una decisión comercial de remarcar. Dicho de otro modo, la inercia de la inflación predomina por sobre la posible merma en la demanda de consumo.
- El caso de los productos de la canasta de productos escolares se encuadra en este conjunto de bienes. Típicamente las familias tienen la posibilidad de reprimir ciertas compras reciclando productos de años anteriores, o promoviendo un ahorro respecto al consumo habitual.
- No obstante, en el estudio empírico de los últimos años, se observa el predominio del mencionado efecto inercial, con lo cual el precio relativo de los ítems de la canasta escolar no se modifican a la baja respecto a otros bienes de la economía
- En el presente material, realizamos un relevamiento de los útiles, insumos, y demás productos típicos de la canasta escolar. Producto de un relevamiento en canales de venta tradicionales y comercio digital, constituimos una muestra de 54 productos, compuesta por tres canastas de 18 productos, representativas de tres segmentos de poder adquisitivo.
- En términos agregados, los resultados muestran un incremento del 27,8%, determinando un valor actual de la canasta total en torno a los \$2.113 para el segmento de poder adquisitivo medio.
- En el detalle por producto, se encuentran aumentos considerables en “lápices negros sin goma” (+49%), goma de borrar (38%), pegamento cola (+36%) y cuadernos (+34%). En contraste, los productos que menos se incrementaron fueron los lápices de color (+17%) y sacapuntas (+20%).
- En función a estos números, importa la evolución del poder adquisitivo. Comparando el valor de la canasta escolar contra medidas indicativas de ingresos como el salario mínimo, se observa un deterioro acumulado en los dos últimos años.
- Por caso, con un SMVM se podían adquirir hasta 6,2 canastas a inicios del ciclo lectivo 2016, mientras que actualmente alcanza para 4,5 canastas escolares. En igual sentido, el deterioro acumulado en el poder adquisitivo de las transferencias por AUH y Progresar fue del orden del 22% y del 36%, respectivamente.
- La educación privada también registró una suba significativa en el período. Al ser un servicio sujeto a regulación estatal, resulta más relevante su análisis. Por caso, la cuota de colegios privados (pero subvencionados) aumentó un 92% en dos años en el ámbito de CABA y un 67% en jurisdicción bonaerense.
- Con todo, el incremento de la canasta escolar supera al 115% acumulado en los dos últimos años.

INTRODUCCIÓN.

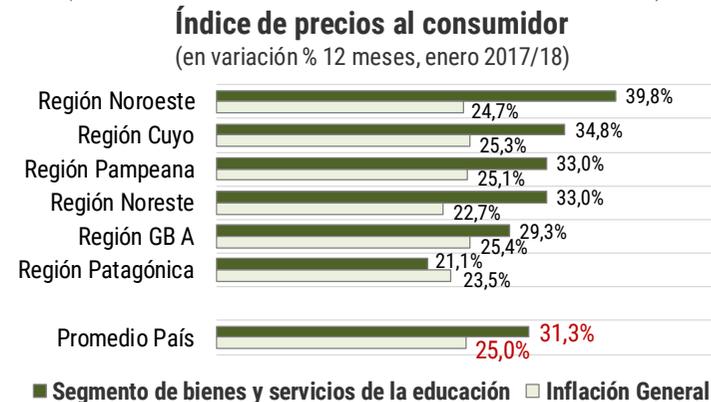
Promediando el primer bimestre del año, comienza a surgir el interés de las familias en renovar los productos escolares, de cara al inicio del ciclo lectivo. La estacionalidad en el consumo de estos productos está asociada a la concentración de la demanda entre los meses de febrero y marzo que, según diferentes estudios sectoriales, explica entre el 30% y el 40% de las compras de todo el año.

En este marco, es relevante el análisis de la volatilidad de precios en este segmento. En entornos de alta inflación, se conjugan dos efectos diferenciados sobre la totalidad de bienes y servicios. Por un lado, un fenómeno de réplica de cierto conjunto de productos sobre el nivel general de avance de precios. En todo esquema inflacionario, no hay grupo de productos o servicios que se mantenga enteramente invariable. El grado de correlación con el nivel general del índice, dependerá de la elasticidad relativa del sector. Esto se vincula con el segundo factor, que es el de la modificación en los precios relativos entre los diferentes ítems. Ocurre que, al sostenerse el proceso inflacionario, indefectiblemente se producen trayectorias de precios discordantes, y ritmo de aceleración a diferentes velocidades. Cuando se comparan a lo largo del tiempo estos desacoples en el costo de diferentes productos, se cae en cuenta del cambio en el precio relativo producto del proceso inflacionario.

En nuestro país, lo esperable después del cambio en el régimen macroeconómico es que la alteración de precios relativos se configurara en pos de un aumento para el

universo de servicios públicos, producto de la liberalización en su esquema tarifario. No obstante, no estaba claro cómo podía repercutir la evolución de este proceso entre el resto de los segmentos de consumo. Una medida aproximada de esto es la medición de la variación de precios, abierta por capítulos u otros desagregados, con el propósito de indagar en el derrotero discordante que van tomando diferentes grupos de ítems. En lo que a educación concierne, el siguiente gráfico facilita una primera intuición. Se expone la variación acumulada anual en el índice de precios, para el mencionado segmento, junto con el nivel general.

ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS Y APERTURA (en variación % 12 meses, enero 2017/18)



Fuente: elaboración propia en base a IPC-Indec.

Como se ve, la brecha en el aumento de precios llegó a ser de hasta quince puntos porcentuales, para la región noroeste. Esto implica que los bienes y servicios de la educación se incrementaron un 62% más que el resto, para las provincias de Catamarca, Jujuy, Tucumán, Salta y Santiago del Estero. Con todo, en la media del país la separación entre el capítulo de educación y el nivel general es superior a los seis puntos porcentuales, lo cual constituye un cambio en los precios relativos considerablemente amplio. Cabe, por último, señalar que el segmento de educación del IPC tiene una ponderación global del 3,8% sobre el total de bienes y servicios de una canasta de consumo típica de una familia representativa. De este peso relativo, casi un 80% se explica por servicios educativos, tales como la cuota escolar en educación privada y el 20% restante se corresponde con textos, útiles y demás artículos de librería.

EL COSTO DE LA EDUCACIÓN

En materia económica, el contexto macro tiene influencia en los bienes que integran la canasta de consumo de bienes y servicios de la educación. Por un lado, el aumento generalizado de precios, en especial de servicios públicos, tiene impacto directo en aquellos bienes cuyo proceso industrial utiliza dichos insumos. Por ejemplo, la pasta celulosa y el papel se realizan consumiendo grandes cantidades de energía. Por eso, los cuadernos y las hojas para la escritura están dentro de los

bienes que más aumentaron. Lo mismo que las ediciones e impresiones de libros. Por otra parte, muchos de los productos relativos al consumo educativo son de carácter transable, por lo que la producción nacional puede verse afectada por la competencia externa, afectando la industria y el empleo. En ese sentido, la producción nacional coexiste con elementos y útiles escolares que son elaborados a menor costo en economías de producción masiva a escala, como China. El incremento del dólar de las últimas semanas, también es un factor explicativo del aumento que se viene verificando en los productos relativos a la educación.

A lo anterior, también se agregan los problemas de infraestructura que presentan muchos establecimientos públicos. En este contexto, resulta llamativo el cierre de la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) en la provincia de Buenos Aires, que se encuadra en una aparente intención de descentralizar o “municipalizar” las gestiones relativas a infraestructura educativa.

Similar circunstancia se produce con la paritaria docente que tiene lugar antes de comenzar cada ciclo educativo. La calidad de la enseñanza, no puede apartarse de un salario docente adecuado para sustentar las cuestiones materiales de quienes están a cargo del proceso educativo en el aula. Actualmente el sueldo básico de un docente de grado en el nivel primario en la provincia de Buenos Aires se posiciona en torno a los \$12.500. En CABA, según informó la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad, la canasta básica total para no ser pobre para una familia tipo, se ubicó en diciembre de 2017, en \$16.847,24. El salario docente no alcanza para cubrir una canasta de pobreza. Por otra parte,

muchas políticas públicas no ayudan a acompañar esta situación. Por caso, no hay artículos escolares en el listado de Precios Cuidados, a la vez que se registra una disminución en los textos escolares que el gobierno hace entrega para los distintos niveles educativos en las escuelas públicas. Asimismo, según la CETERA, en el presupuesto se han recortado los fondos destinados a la formación docente, que crecen menos que la inflación. Algo similar sucedió con el programa Conectar Igualdad (hoy Educación Digital), que presentó recortes reales por un 52%, o los programas socioeducativos (como el Plan Fines) que se contrajeron un 8%.

La cuota mensual de los colegios privados es otro punto importante a la hora de analizar el presupuesto educativo de las familias. Para marzo de 2018, en capital y provincia de Buenos Aires se pautó un incremento inicial en el orden del 8,5%. El mismo constituye un piso, ya que se adicionará entre los meses de mayo y junio un nuevo incremento como producto de la paritaria docente. Por otro lado, el aumento en las tarifas de los servicios públicos y otros gastos relativos también impactará en el cálculo de las cuotas. Se calcula que en total estará entre 22 y 25% para todo el año. A estas subas, se debe agregar el aumento de las matrículas que cobran las instituciones privadas por única vez al comienzo del ciclo. Para 2018, las subas gravitarán en torno al 40% (con promedios del 25%), unos veinticinco puntos porcentuales más que la inflación que proyecta el gabinete económico. Estas subas acordadas aplican para los colegios que reciben subvención del Estado para el pago de los salarios docentes. En 2017 la provincia de Buenos Aires, siguiendo el modelo de

la Ciudad, estableció topes máximos que pueden cobrar los colegios privados que reciben subsidios, que van del 100% al 40 % del pago de salarios. Dichos topes se fijan en función del subsidio recibido y del nivel educativo que corresponda.

Con el esquema de topes a las cuotas de los colegios privados subvencionados, en la Ciudad de Buenos Aires las mensualidades han tenido un incremento importante. Por ejemplo, para el nivel primario con 100% de subvención, la suba entre marzo de 2015 y marzo de 2018 ha sido del 85,8%, arrancando en \$336,8 hasta \$625,6. Si se tiene en cuenta el ajuste por inflación firmado y la inflación esperada para el año (del 18,6% para el REM del BCRA y del 20% para otras consultoras del mercado) podemos calcular un futuro aumento del 16%, lo que elevaría la cuota a \$725,7 a fines de 2018; de ese modo, la suba respecto de marzo de 2015 llegaría al 115,5%, o del 92% entre diciembre de 2018 y diciembre de 2018. Así, las cuotas de los colegios privados casi se duplicaron en tres años.

CUOTA MENSUAL MEDIA EN ESCUELAS PRIVADAS DE CABA, SIN SUBVENCIÓN (en pesos corrientes)



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Educación CABA y demás información de mercado.

Para el mismo nivel, pero con una subvención del 40%, las cuotas serán de \$2.895,3 cuando arranque el año lectivo. A fines de año, podría llegar a 3.358 pesos. Para el nivel secundario (común), con un 100% de subvención, los incrementos son iguales. Las cuotas en marzo del corriente serán de \$690,01 y podrían llegar a \$800,5 hacia diciembre.

Para el nivel secundario, con un 40% de subvención, los incrementos han sido un poco mayor. Entre marzo de 2015 y marzo de 2018 la suba ha sido del 95,4%, y podría llegar al 126% a fines del corriente. Las cuotas serán de \$3.762,1 en marzo y podrían llegar a \$4.364,1 en diciembre. De llegar a ese valor, el incremento respecto de diciembre de 2015 sería del 102%.

En otro orden, las cuotas de los colegios privados que no reciben subvención se determinan libremente, por lo que los incrementos podrían superar, en algunos casos, los niveles expuestos. Más teniendo en consideración el aumento de gastos esenciales, como servicios públicos, insumos y mantenimiento edilicio.

En la provincia de Buenos Aires los topes de cuotas se han establecido a partir del ciclo lectivo 2017. En este caso, y por una “adecuación” a los valores de la Ciudad, los incrementos han sido mayores a los de CABA. Para el nivel primario, con 100% de subvención, la cuota pasó de \$468 en marzo de 2017 a \$672 de acuerdo a lo firmado recientemente para marzo de 2018. Esto representa una suba del 43,6%. Como las cuotas también tienen cláusula gatillo por la inflación, a fines de 2018 podría llegar a \$780, lo que arrojaría una suba del 66,5% respecto de marzo de 2017. Para el mismo nivel educativo de la provincia de Buenos Aires, pero con un esquema de subvención del 40%, la cuota tuvo un incremento del 36,9% al pasar de \$2.120 a \$2.902. Esto significa que la suba fue mayor en los colegios con mayor subvención, es decir, los de cuota más económica y que concurren sectores de menores ingresos. Para el nivel secundario (común, no técnico), los incrementos entre marzo 2017 y 2018, en el caso de recibir el 100% y 40% de subvención, han sido del 43,1% y 36,9%

respectivamente. En el último caso, las cuotas arrancaran el ciclo lectivo en \$3.696.

CUOTA MENSUAL MEDIA EN ESCUELAS PRIVADAS DE PBA, SIN SUBVENCIÓN (en pesos corrientes)



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Educación CABA y demás información de mercado.

CANASTA DE PRODUCTOS ESCOLARES

La presente infografía tiene como objetivo empírico medir la evolución interanual del precio de una canasta escolar representativa, habida cuenta que en el mes de febrero se realiza un importante gasto de cara al comienzo del año escolar. La canasta escolar está constituida por un conjunto de bienes esenciales para la correcta realización del proceso de aprendizaje pautado en el ciclo educativo. Si bien el proceso educativo está formado por distintas variables, como la formación de los docentes, la infraestructura y el contexto social general del alumno, no debe subestimarse la posibilidad de poder contar con una canasta de bienes que incentiven y favorezca el proceso de asimilación de conocimientos, como textos educativos adecuados, material didáctico y vestimenta para tal fin. Más aún considerando las nuevas herramientas multimediales, los avances en comunicación, educación digital, etc.

Si bien la valuación de dicho conjunto de bienes es en forma de stock, los gastos suelen efectuarse a lo largo de todo el año, a medida que los recursos se van consumiendo. Por ese motivo, los precios que la componen pueden tener variaciones a lo largo del ciclo. Por otra parte, los efectos de la inflación sobre la canasta escolar pueden ser subestimados por algunos consumidores. En parte en este segmento, las familias no suelen tener una referencia periódica de la evolución de los precios, debido a la preminencia de un consumo concentrado en intervalos concretos del año. Además, tiene influencia la posibilidad de postergar consumo,

respecto de algunos ítems del sector. Así, por ejemplo, un guardapolvo puede reutilizarse al año siguiente, lo mismo que otras indumentarias de uso escolar. Más aún, típicamente algunos de los bienes que integran la canasta pueden ser reemplazados por segundas marcas o alternativas más económicas. Por tales motivos, la comparación debe hacerse sobre la misma canasta homogénea a lo largo del tiempo. A nivel de nuevas estrategias de consumo, debido a los altos costos de la canasta, se comenzó a difundir el uso de herramientas informáticas digitales que permiten intercambiar, textos, uniformes, u otros útiles escolares para ahorrar dinero. A todo esto, se suman las compras colaborativas, el cooperativismo escolar y las compras mayoristas, como métodos para sortear la suba de precios y tratar de defender el poder adquisitivo del salario.

El incremento de la canasta tiene lugar en un escenario de aumento generalizado de precios, en donde los consumidores tienen que resignar cada vez más calidad de bienes para mantener cierto nivel de consumo. Por eso, es muy importante garantizar el acceso a la canasta de bienes para el ciclo lectivo, ya que una canasta de precios elevada puede influir en la deserción escolar de sectores económicos en situación de vulnerabilidad, que ahora deben soportar otros incrementos de precios como transporte y servicios.

METODOLOGÍA Y RESULTADOS

En este apartado se presentan los principales números que se desprenden del relevamiento, así como los aspectos técnicos de su realización.

En cuanto a la elaboración de la canasta, se trata de una muestra homogénea de 54 productos, cuya marca y canales de comercialización se replicaron en los tres últimos informes previos al comienzo del ciclo lectivo. Los siguientes puntos resumen los aspectos más relevantes del seguimiento llevado a cabo durante la última semana de enero y las dos primeras del corriente mes:

- Se recorrió un total de 12 establecimientos de comercialización final (librerías, polirubros y supermercados) del área metropolitana. Para el interior del país, se tomó información disponible en páginas web de librerías y supermercados. Cabe destacar que estas bocas de expendio son idénticas que las de los últimos dos informes elaborados en relación a esta temática¹.
- Los 54 productos muestreados se dividieron en tres canastas uniformes de 18 productos, de acuerdo a la marca comercial, con el propósito de generar tres segmentos de consumo representativos de nivel adquisitivo.
- En los casos en los que no se encontró el mismo producto que el año anterior, se lo reemplazó por otro

¹ Disponibles en: <http://undav.edu.ar/index.php?idcateg=198>

de características similares, asignándole una ponderación reducida en su incidencia relativa en el valor de la canasta.

A continuación se presentan los resultados agregados,

relativos a la valorización de la canasta por productos relevados para el segmento intermedio, tanto como su evolución porcentual anual y acumulada.

CANASTA ESCOLAR, SEGMENTO MEDIO

(en pesos corrientes y variaciones %)

Producto	Febrero 2016	Febrero 2017	Febrero 2018	Variación % 2017-2018	Variación % acumulada 2016-2018
Lápices Negro sin goma (x3)	\$6,9	\$5,8	\$8,6	49%	25%
Goma de borrar (x2)	\$7,5	\$10,9	\$15,0	38%	101%
Plasticola x 30 gr.	\$8,9	\$13,9	\$18,9	36%	113%
Cuaderno Tapa Flexible 48 hjs Rayado	\$7,1	\$14,9	\$20,0	34%	182%
Crayones (x12)	\$14,8	\$30,0	\$40,0	33%	170%
Sobres de papel Glace Lustre	\$1,3	\$1,5	\$2,0	33%	54%
Tempera surtidas (x5)	\$15,2	\$23,0	\$30,0	31%	98%
Cartuchera unisex	\$49,9	\$77,0	\$100,0	30%	100%
Borratintas	\$19,4	\$21,9	\$28,4	30%	46%
Repuesto 96 hjs Rayado	\$17,4	\$19,3	\$25,0	30%	43%
Tijera	\$11,1	\$30,9	\$40,0	29%	259%
Guardapolvo Tres Tablas T14	\$209,9	\$399,0	\$516,0	29%	146%
Juego 3 piezas: regla, escuadra y transportador	\$22,0	\$29,9	\$37,9	27%	72%
Mochila Escolar Unisex	\$524,0	\$863,9	\$1.095,0	27%	109%
Marcadores Finos (x12)	\$30,0	\$63,9	\$80,0	25%	167%
Bolígrafo Azul (x1)	\$4,4	\$8,3	\$10,0	20%	128%
Sacapuntas (x3)	\$7,1	\$9,6	\$11,5	20%	62%
Lápices color largos (x12)	\$23,9	\$30,0	\$35,0	17%	46%
Total Canasta Básica Escolar	\$981	\$1.654	\$2.113	27,8%	115,5%

Fuente: elaboración propia en base a información de mercado.

Como se ve, el incremento medio es del 27,8% en relación a igual período del año pasado. Cuando se acumulan estos valores, se encuentra una suba acumulada del 115% en dos años. En el detalle por producto, se encuentran aumentos considerables en “lápices negros sin goma” (+49%), goma de borrar (38%), pegamento cola (+36%) y cuadernos (+34%). En contraste, los productos que menos se incrementaron fueron los lápices de color (+17%) y sacapuntas (+20%).

A continuación, se presenta el detalle por segmentos de poder adquisitivo. Como se comentó, su formulación responde a la búsqueda de segundas marcas para el caso de la canasta más frugal, tanto como segmentos premium, para la canasta más dispendiosa.

COSTO CANASTA ESCOLAR, POR SEGMENTOS

(en pesos corrientes y variaciones %)

Producto	Febrero 2016	Febrero 2017	Febrero 2018	Variación % 2017-2018	Variación % acumulada 2016-2018
Económica	\$ 461	\$ 876	\$ 1.162	32,6%	152,2%
Medio	\$ 981	\$ 1.654	\$ 2.113	27,8%	115,5%
Premium	\$ 1.373	\$ 2.232	\$ 2.747	23,1%	100,1%

Fuente: elaboración propia en base a información de mercado.

Del relevamiento por estratos de consumo se desprende que en términos globales, las canastas más caras fueron las que mayor incremento sufrieron, con un aumento medio del orden del 32,6% respecto al año anterior. En contraposición, la canasta premium sólo subió un 23,1%, aunque el acumulado bianual ya duplique su costo respecto a dos años atrás. Las

razones de este fenómeno de segmentación asimétrica no pueden desvincularse de la merma del consumo. Ocurre que los útiles y accesorios del segmento premium son los que más sufrieron la caída en la demanda por efecto sustitución con segundas y terceras marcas. Estos nichos, por añadidura, no vieron tan menguado su nivel de ventas, y pudieron remarcar precios en mayor medida. Es relevante señalar que este efecto “desplazamiento” en la demanda, termina siendo perjudicial, como efecto colateral, para los segmentos socioeconómicos medios y bajos, que ya no disponen de opciones más frugales para mover su canasta de consumo y no en todos los casos disponen de la opción de postergar compras o “reciclar” materiales de períodos anteriores.

QUÉ PASA CON EL PODER ADQUISITIVO

Como es esperable, este fenómeno afecta la capacidad de compra de las familias. Con salarios, estipendios y demás transferencias que crecen por debajo de la inflación general y de la inflación segmentada, el resultado previsible es de una disminución en las cantidades de productos de la canasta escolar que las familias pueden adquirir. A modo de acercamiento intuitivo, en el siguiente cuadro comparamos los ingresos provenientes de tres fuentes alternativas con los precios de los productos de la canasta relevada. Esto nos permite indagar en una medida incipiente de poder

adquisitivo, neto del efecto precios.

PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO

(en cantidades de canastas escolares y variaciones %)

Concepto \ Año	Febrero 2016	Febrero 2017	Febrero 2018	Variación % 2017-2018	Variación % acumulada 2016-2018
SMVM	6,18	4,87	4,50	-7,8%	-27,2%
AUH	0,85	0,67	0,67	0,2%	-21,7%
Progresar	0,92	0,54	0,59	8,7%	-35,5%

Fuente: elaboración propia en base a Anses. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y demás información de mercado.

Como se puede ver, en este caso los resultados son discordantes. En el último año, sólo se produjo una merma de capacidad de compra en el salario mínimo, vital y móvil, cercana al 8%. En cambio, la AUH vio virtualmente sostenido su poder adquisitivo de productos escolares (+0,2%), mientras que el programa de becas Progresar, verificó un importante incremento del 8,7%². Estos resultados, igualmente, contrastan con lo ocurrido en el acumulado de los dos últimos años. Así, como producto de la falta de actualización monetaria del programa de becas al estudio primario, secundario y universitario, entre los años 2016 y 2017, se produjo un deterioro de su poder adquisitivo del 35,5% en el último bienio.

² Como valor representativo del estipendio de la beca, se tomó el monto de \$1.250, en función a los recientes anuncios de

actualización y modificación del programa para 2017. No obstante, estos montos comenzarán a regir a partir del mes de marzo.